

COMUNA DE COLONIA ALDAO

COMUNICADO

OBRA: 27 CUADRAS CORDON CUNETA Y RIPIO

La comisión comunal de Colonia Aldao, departamento Castellanos, en cumplimiento con la Ordenanza N° 629/14 construcción de cordón cuneta y ripio, por este medio se procede a informar a los señores propietarios contribuyentes afectados de la zona suburbana del distrito.

Que la obra prevé la realización de 27 (Veintisiete) Cuadras de Cordón cuneta y ripio.

Que la misma tiene por objeto mejorar la transitabilidad en los días de lluvias.

Que el plazo de ejecución de la Obra está previsto en 30 (treinta) meses.-

Que el costo total de la obra asciende a \$ 2.430.000 (son pesos Dos Millones Cuatrocientos Treinta Mil).

Que el costo por metros lineales de frente de un inmueble es de \$ 500 (pesos Quinientos), dentro del sector urbano afectado y deberá ser abonado en 24 (veinticuatro) Cuotas, mensuales y consecutivas.

Que el importe para el cobro de las cuotas mensuales será fijado mes a mes, de acuerdo al promedio de precios de venta al público del principal material.

La Comisión Comunal de Colonia Aldao, informa que en forma previa a la ejecución de la obra y por período de 15 (quince) días hábiles desde la fecha de publicación, los propietarios podrán oponerse al beneficio, para tal caso deberán acreditar la titularidad del dominio mediante la presentación de la Escritura y Documento de Identidad.

Fíjase como fecha de apertura del Registro de Oposición el 5 de marzo de 2014, de lunes a viernes de 6.30 a 12.30 horas.

\$ 33 223076 Mar. 7